

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	Doctorado Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia
PERIODO INFORMADO (*):	2013-2014 al 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Universidad de Salamanca, Universidad de A Coruña, Universidad de La Laguna, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid y Consejo Superior de Investigaciones Científicas
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/1%C3%B3gica-y-filosof%C3%ADa-de-la-ciencia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	COMISIÓN ACADÉMICA
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El proyecto se ha cumplido en lo esencial, primero porque su acogida ha sido un éxito notable, contando en la actualidad con 92 estudiantes. Se han leído 12 tesis. Se han producido los primeros abandonos (tasa por encima ligeramente del 6%) y han quedado seis doctorandos sin terminar el quinto curso por haber solicitado horario a tiempo parcial. Con todo y con ello, no llegaríamos a la tasa de éxito que se marcó como objetivo en la memoria inicial para el quinto curso (22%), aunque esto queda paliado por los doctorandos que terminan en sus dos primeros años y que suelen proceder de otros programas de doctorado. La tasa que sí se ha cumplido es la de aquellos que terminan en su cuarto año y que suele corresponder con estudiantes que cuentan con becas predoctorales de esa duración. Esto supone que cuando la financiación es la adecuada la tasa de éxito es muy alta.</p> <p>El título no ha tenido ningún problema serio para su puesta en marcha y desarrollo, aunque está claro que los doctorados interuniversitarios se enfrentan a las culturas y reglamentaciones específicas de cada Comunidad Autónoma y de cada universidad. Esta misma memoria es un buen reflejo de las dificultades que encontramos para poder hacer tablas homogéneas, por ejemplo. En cualquier caso, todos estos problemas se han solventado con la labor de los coordinadores, pero ha supuesto tener que mantener reuniones a veces con poco intervalo de tiempo y siempre vía on-line para ir resolviendo los trámites.</p> <p>Una de las mayores satisfacciones del programa es poder contar con la colaboración de miembros del CSIC y dar la oportunidad a que desde esa institución se puedan dirigir, bajo la tutela de las universidades, investigaciones que de otra forma tendrían una difícil articulación y en ocasiones un complicado reconocimiento institucional.</p> <p>El programa está coordinado a través de las escuelas de doctorado de las diferentes universidades en las estrategias de I+D+i de cada institución, en especial en lo referido a la difusión de los resultados de las investigaciones.</p> <p>Por último, señalar que el éxito alcanzado en el número de doctorandos ha llevado a algunas de las universidades participantes a tener que aumentar el límite de entrada y compensarlo en el conjunto. Además, hemos recibido nuevas peticiones de otras universidades para unirse al programa.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Como señalábamos en el apartado anterior, hemos tenido que aumentar el límite de entrada de estudiantes por universidad y compensarlo con la media. Se trata de una pequeña adecuación que nos ha permitido ir incluyendo a los estudiantes procedentes del CSIC.</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
<p>No se han detectado dificultades que impidan el normal desarrollo del programa</p>			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de calidad del doctorado compuesta por tres investigadores, un miembro del Personal de Administración y Servicios, un estudiante de la Universidad de Salamanca, y seis investigadores de las instituciones colaboradoras en el programa. El listado de los mismos se adjunta como evidencia (1. PDLYFC 2018 Comisión de Calidad del Programa).</p> <p>Para su gestión interna la Comisión dispone de un espacio de trabajo en el Campus virtual Studium de la Universidad de Salamanca, a la que tienen acceso todos los miembros de dicha comisión y en la que se encuentran disponibles todos los documentos necesarios para el seguimiento del título. También colabora en dicha tarea la Comisión académica del programa.</p> <p>Además, durante todos los cursos académicos, la Comisión de calidad se ha reunido en todas las ocasiones que se ha precisado con el objetivo de recoger toda la información precisa para el buen funcionamiento del título y en caso necesario, formular las mejoras oportunas a llevar a cabo en el los cursos sucesivos.</p> <p>El autoinforme fue consensuado y aprobado por la Comisión de Calidad y ha sido presentado a la Comisión Académica del programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia para su aprobación el lunes, 29 de octubre de 2018.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
<p>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. PD LYFC 2018 Página web institucional USAL 3. PD LYFC 2018 Página web institucional USC 4. PD LYFC 2018 Página web institucional ULL 5. PD LYFC 2018 Página web institucional UDC 6. PD LYFC 2018 Página web institucional UV 7. PD LYFC 2018 Página web institucional UVa 8. PD LYFC 2018 Página web propia 9. PD LYFC 2018 Proyectos investigación web 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X	
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El diseño del programa mantiene un interés académico elevado y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.</p> <p>El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos sea adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y del número de plazas ofertadas.</p> <p>El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.</p> <p>La Comisión Académica ha seguido la evolución de los doctorandos mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).</p> <p>Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.</p> <p>Al tratarse de un doctorado interuniversitario se ha garantizado una adecuada coordinación y estrecha colaboración en todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación y en el informe de seguimiento.</p> <p>En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Diseño: El programa de doctorado se hizo conforme a los estándares actuales de la investigación en Lógica y Filosofía de la Ciencia e incluye como líneas destacadas las de: (1) Argumentación y Lógica, (2) Filosofía de la Ciencia, (3) Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología y (4) Filosofía del Lenguaje y de la Mente.</p> <p>Especializado: Se trata pues de un programa altamente especializado, a diferencia de otros más generalistas cuyas líneas de investigación son más difusas. Nuestro programa recoge todas estas líneas y dentro de cada una de ellas hay una enorme variedad de proyectos de investigación en los que los profesores de nuestro programa participan.</p> <p>Interdisciplinario: Nuestro programa es Interdisciplinario porque este ámbito de la filosofía nace de la intersección de las ciencias, las humanidades y la tecnología. Eso se refleja tanto en los temas de investigación en los que trabajamos como en la procedencia de nuestros estudiantes y profesorado.</p>					

Calidad del profesorado: Entre nuestros profesores se encuentran los investigadores más relevantes de nuestro país, así como otros de diversos países de Europa y Latinoamérica.

Interuniversitario: Otra de las características destacadas del programa es su carácter interuniversitario: firmaron el convenio las universidades siguientes: USAL, USC, Uva, UDC, UV y ULL. Participa también el CSIC así como profesores de la UNED, UAM, la UAB, la UOC, la US y la UG. Prueba del interés que nuestro PD suscita es la incorporación de nuevos profesores cuyas universidades no habían suscrito el convenio, a los que interesaba formar parte de esta apasionante empresa investigadora.

Plazas ofertadas: Debido a las nuevas incorporaciones de profesorado se produce una mayor oferta de temas de investigación, lo que debería llevar asociado un aumento del número de plazas de doctorandos.

Selección alumnado: Además de las características anteriores, que hablan de la calidad académica del programa, este PD cuenta con mecanismos que permiten una selección adecuada de los doctorandos que solicitan nuevo ingreso. En primer lugar, un porcentaje elevado de ellos provienen de nuestros másteres; del Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia o del Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Ambos proporcionan al estudiante una formación investigadora de calidad especialmente adecuada para iniciar una tesis doctoral. Algunos estudiantes provienen de otros estudios superiores pero aportan en su solicitud datos suficientes para permitir una selección adecuada. Junto a estos datos solicitamos a todos los preinscritos un proyecto de tesis y la aceptación del director de tesis.

Comisión académica: Tanto la Comisión Académica como la de Calidad son interuniversitarias. Esto no supone ningún problema ya que las reuniones se hacen por Hangout y en Studium (<http://studium.usal.es/>) hay abierto un espacio al que regularmente se suben todos los documentos del doctorado: actas, informes, memorias, etc. Todo ello es eficazmente gestionado por Esther Palacios, secretaria del Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología al que este doctorado está adscrito. No obstante, los programas interuniversitarios tienen un gran valor académico pues pueden unir a los investigadores más pertinentes, pero siempre tienen problemas extra que resolver dado que las normativas estatales, autonómicas y de las distintas universidades tienden a olvidar esa posibilidad. Los programas interuniversitarios son alabados pero olvidados.

Historia: En su forma actual, el Doctorado Interuniversitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia se puso en marcha en el curso 2013-2014. Pero en realidad cuenta ya con una larga experiencia, pues nació de la confluencia del Posgrado en Lógica y Filosofía de la Ciencia y el Posgrado en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ambos iniciados en el curso 2007-2008.

Seguimiento doctorandos: El seguimiento de la evolución de los doctorandos es mejorable dado que no todas las universidades del programa cuentan con los mismos mecanismos que la USAL. Por otra parte, dado que dichos documentos constituyen una novedad para el profesorado, ha tenido que irse acostumbrando a su uso. Por ello, se les ha ido recordando a los doctorandos y a sus directores la necesidad de ir rellenando dichos documentos y la evolución ha sido bastante buena.

Antifraude: En cuanto a los mecanismos para evitar el fraude, en Studium se ha incorporado una poderosa herramienta que detecta los más relevantes. Obviamente, la pericia de los directores de tesis y de los evaluadores y supervisores ayudan en la detección de los mismos.

En resumen:

El diseño del programa es excelente.

Nuestro programa es interdisciplinario y especializado.

El programa es interuniversitario.

La selección de los doctorandos es adecuada.

La supervisión de los doctorandos es buena.

Se usa la herramienta antifraude puesta a nuestra disposición en Studium, así como la pericia de los directores de tesis para detectar posibles fraudes.

Este doctorado proviene de programas de posgrado previos, ambos interuniversitarios, por lo que estábamos ya habituados a la gestión conjunta del mismo. Nació de la confluencia del Posgrado en Lógica y Filosofía de la Ciencia y el Posgrado en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, ambos iniciados en el curso 2007-2008.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Plazas ofertadas: El número de plazas debería ser variable, en función de la disponibilidad de directores de tesis, algo que obviamente cambia de año en año, tanto por la incorporación de nuevos profesores como por la saturación de algunos directores.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continua con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
2. PD LYFC 2018 Página web institucional USAL 3. PD LYFC 2018 Página web institucional USC 4. PD LYFC 2018 Página web institucional ULL 5. PD LYFC 2018 Página web institucional UDC 6. PD LYFC 2018 Página web institucional UV 7. PD LYFC 2018 Página web institucional UVa 8. PD LYFC 2018 Página web propia					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Páginas web Institucionales</p> <p>El programa de doctorado es un programa interuniversitario que cuenta con información en las páginas web institucionales de cada una de las universidades que forman parte del programa:</p> <p>Universidad de Salamanca, (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/lógica-y-filosofía-de-la-ciencia)</p> <p>Universidad de A Coruña (http://estudios.udc.es/en/study/start/5025v01)</p> <p>Universidad de La Laguna (https://www.ull.es/estudios-docencia/doctorados/logica-filosofia-la-ciencia/)</p> <p>Universidad de Santiago de Compostela (http://www.usc.es/doutoramentos/ql/doutoramentos/artes-humanidades/loxica-filosofia-ciencia),</p> <p>Universidad de Valencia (http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/oferta-programas/doctorados-ramas-conocimiento/programa-doctorado-logica-filosofia-ciencia-1285957738812/Titulo.html?id=1285887595996) y</p> <p>Universidad de Valladolid (http://www.uva.es/opencms/2.docencia/2.04.doctorado/2.04.01.ofertaprogramasdoctorado/index.html?codigo=5600756).</p> <p>En cada universidad se ofrece información general del Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia, poniendo especial énfasis en la organización del programa, sus líneas de investigación y en los procesos de preinscripción y matrícula del mismo. Además las universidades ofrecen información del programa de doctorado en las ferias y jornadas de puertas abiertas.</p> <p>Página web propia</p> <p>Por otra parte, se dispone de una página web propia del programa Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia (https://doctoradologifci.usal.es/) en la que se encuentra la información del programa con mayor precisión: líneas de investigación, proyectos de investigación de los investigadores que forman parte del doctorado, actividades que deben realizar los estudiantes de doctorado a lo largo de todo el programa, listado de profesores y estudiante, así como toda la información detallada de los trámites administrativos que deben realizar los estudiantes en cada una de las universidades participantes en el mismo.</p> <p>Actualización y valoración de las mismas</p> <p>La información de todas las páginas se revisa y actualiza de forma periódica y se hace de forma especial en el caso de la página web propia del programa.</p> <p>Las páginas web, tanto las institucionales como la propia de programa, son de fácil acceso para los investigadores, doctorandos, futuros estudiantes y la sociedad en general. Se considera que la información publicada en las mismas es objetiva, suficiente y está actualizada para los estudiantes. Por supuesto, trabajamos para mejorarlas.</p> <p>Por lo que respecta Sistema Interno de Garantía de Calidad, en el criterio 3 de este informe se explica que la mayor parte de las universidades cuentan con una Escuela de doctorado o equivalente en la que se publica el SIGC.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
El programa de doctorado dispone de una página web propia actualizada.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1. PDLYFC 2018 Comisión de Calidad de programa 10. PDLYFC 2018 Memoria de verificación 11. PDLYFC 2018 Informe de seguimiento 2016-2017 Los propios enlaces contienen información de los procedimientos, normativas, etc. de las distintas universidades					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia cuenta con una Comisión de Calidad formada por el presidente, secretario, un vocal investigador doctor de la Universidad de Salamanca, un vocal PAS de la Universidad de Salamanca, un vocal doctorando y un vocal externo por cada universidad coordinadora. Para tomar las decisiones oportunas, la Comisión de Calidad del doctorado estudia los reglamentos de cada universidad, así como los propios del programa interuniversitario, para poder derivar la resolución a los órganos competentes.</p> <p>Universidad de Salamanca</p> <p>En el caso de la Universidad de Salamanca es la Escuela de Doctorado la que informa y la Unidad de Calidad la responsable. Se puede encontrar la información en el siguiente enlace: http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8641-P12_Sistema_Garantia_Calidad_Esenyanzas_Doctorado.pdf</p> <p>En esencia el SGIC de la USAL establece los procedimientos de revisión, mejora y rendición de resultados de los programas de doctorado, sirviéndose de la evaluación externa y de los procedimientos al uso de verificación, modificación, seguimiento y acreditación.</p> <p>Durante el primer curso y a lo largo del mes de mayo, los estudiantes matriculados deben entregar el Plan de investigación, con la aceptación de su director de tesis, para que sean revisados y aprobados por la Comisión Académica del programa de doctorado durante el mes de junio y posteriormente enviados a la Escuela de Doctorado para su registro.</p> <p>Los estudiantes matriculados en el programa de doctorado disponen de un Documento de Actividades (DAD) personalizado en el que inscribir todas las actividades realizadas durante su permanencia en el programa y que sean de interés para el desarrollo de su tesis doctoral. El DAD es revisado de forma regular por el tutor y el director, así como por la Comisión académica del programa.</p> <p>Universitat de València</p> <p>La Universitat de València está trabajando en el diseño de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) específico para los programas de doctorado, en armonía con el SGIC marco de la universidad (http://www.uv.es/sjic/), que garantice la recogida de información y resultados relevantes para una toma de decisiones eficaz, y permita su revisión y actualización con la implicación de todos los grupos de interés. De este SGIC dependen todos los sistemas de los centros de la universidad en lo que respecta a grados y másteres.</p> <p>En el caso de los programas de doctorado, la universidad ha optado por una estructura de gestión centralizada, creando la Escuela de Doctorado (http://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/escuela/presentacion-1285952005756.html) que tiene categoría de centro, y que fue autorizada por el Decreto 33/3015 del Consejo de la Generalitat Valenciana (en fecha 23 de marzo de 2015) (http://www.uv.es/escoladoct/TOÑI/DECRET%2033-2015%20DE%20CREACIO%20ESCOLA%20DE%20DOCTORAT.pdf). Es la estructura académica de la universidad encargada de la gestión y la coordinación de sus programas de doctorado, teniendo como finalidad la formación y la preparación de los estudiantes de doctorado vinculada con un proyecto científico y académico coherente. Asimismo, se configura como un instrumento integrador de la colaboración de la Universidad de Valencia con otros organismos, entidades e instituciones implicadas en la R+D+I, tanto de carácter nacional como internacional. La misión de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valencia es la organización académica y administrativa de los programas de doctorado conducentes a la obtención del título de Doctor promoviendo la excelencia, la visibilidad y la internacionalización.</p>					

La información de la Universitat de València está en proceso de elaboración por actualización de la página web: (http://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/oferta-programas/doctorados-ramas-conocimiento/programa-doctorado-logica-filosofia-ciencia-1285954699016/Titulacio.html?id=1285887595996&plantilla=Escola_Doctorat/Page/TPGDetail&p2=7-6)

No obstante hay información ya disponible sobre los informes de verificación y sobre las encuestas de satisfacción de profesorado y estudiantes:

http://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/oferta-programas/doctorados-ramas-conocimiento/programa-doctorado-logica-filosofia-ciencia-1285954699016/Titulacio.html?id=1285887595996&plantilla=Escola_Doctorat/Page/TPGDetail&p2=7-1

http://www.uv.es/uvweb/escuela-doctorado/es/oferta-programas/doctorados-ramas-conocimiento/programa-doctorado-logica-filosofia-ciencia-1285954699016/Titulacio.html?id=1285887595996&plantilla=Escola_Doctorat/Page/TPGDetail&p2=7-2

Universidad de Santiago de Compostela

En la Universidad de Santiago de Compostela se está trabajando en el diseño de un SCG específico para los títulos de doctorado, alineado con el SCG marco de la universidad, que facilite los procesos relacionados con el ciclo de vida de los títulos, garantice la recogida de información y resultados relevantes para una toma de decisiones y gestión eficiente, y permita su revisión y actualización con la implicación de todos los grupos de interés, operando bajo los estándares ESG.

Si bien los aspectos fundamentales a los que debe dar cobertura el SGC están siendo atendidos de manera adecuada y existen normativas claras al respecto (p.ej. diseño de títulos, admisión de estudiantes, etc.), se carece de una herramienta interna que facilite el desarrollo e implantación efectiva del ciclo de mejora continua.

La USC cuenta con un SGC marco, diseñado bajo las directrices establecidas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), y del que dependen los sistemas de facultades y escuelas, estando restringido el alcance de este SGC a los títulos oficiales de grado y máster.

En el caso de los doctorados, la USC ha optado por una estructura de gestión centralizada, creando un Centro Internacional de Estudios de Doctorado y Avanzados (CIEDUS). El CIEDUS tiene como objeto la gestión y coordinación de las enseñanzas de doctorado de la USC, así como los procesos que conduzcan a la obtención del título de doctor. Asume así mismo la coordinación de los estudios avanzados de la USC.

En este momento, dependen del CIEDUS las cuatro Escuelas de Doctorado Internacional abajo mencionadas, encargadas de la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la universidad. Su finalidad es concebir un modelo de formación doctoral flexible, interdisciplinar y de calidad, orientado a potenciar las líneas de investigación de mayor interés y proyección de la universidad.

Las cuatro escuelas de doctorado dependientes del CIEDUS son las siguientes:

- EDI Campus Terra
- EDI Ciencias y Tecnología
- EDI Ciencias de la Salud
- EDI Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas

La estructura que se adopta para la toma de decisiones es la que se representa en la Figura 1, siendo órganos de referencia para la toma de decisiones el Consejo de Coordinación de Estudios de Doctorado del CIEDUS, el Comité de Dirección de cada escuela, los/las directores/as de las escuelas (que actuarían como responsables de calidad de los centros) y las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado.

Alcance del SGC del CIEDUS

El SGC del CIEDUS considerará todos los elementos que afectan a la formación de doctorado, en concreto:

- Diseño de la oferta formativa de doctorado
- Desarrollo de las actividades formativas
- Personal académico y de apoyo a los títulos
- Recursos materiales y servicios
- Información pública y rendición de cuentas
- Estructura preliminar del SGC del CIEDUS

El diseño de los procesos y procedimientos que concreten la operativa del SGC del CIEDUS se realizará atendiendo a las directrices Fides-Audit:

- Directriz 1. Política y objetivos de calidad
- Directriz 2. Diseño, revisión y mejora de los programas
- Directriz 3. Garantía del aprendizaje
- Directriz 4. Recursos humanos
- Directriz 5. Recursos materiales
- Directriz 6. Información pública

Se distinguirán tres grupos de procesos:

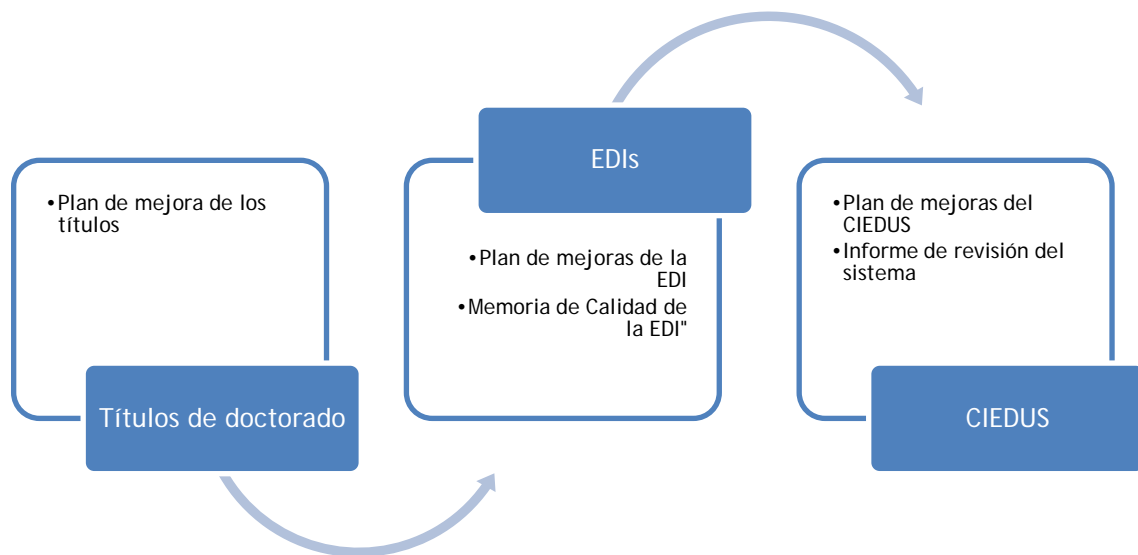
Procesos estratégicos, que comprenden la revisión y actualización de la política y objetivos de calidad, así como la revisión y actualización del SGC.

Procesos clave, incluyendo aquellos relacionados con el diseño y revisión de la oferta, la planificación de las enseñanzas y la información pública y rendición de cuentas.

Procesos de apoyo, relativos a la gestión de recursos humanos y materiales, gestión de incidencias y documental, así como los

procedimientos dirigidos a la obtención de información sobre necesidades y expectativas de los grupos de interés. Cabe destacar que para el diseño del SGC de doctorado se ha constituido un grupo de trabajo entre las tres universidades del SUG, con el objetivo de alinear las estructuras en la medida de lo posible, facilitando de esta forma una reflexión conjunta, un diseño de procedimientos y una adecuada definición de indicadores.

En la definición del SGC, en el bloque de procesos estratégicos se incluye un procedimiento relacionado con la revisión y actualización del SGC. Al tratarse de un sistema a nivel de CIEDUS, con adaptaciones para cada EDI, con periodicidad anual se establecerán los mecanismos adecuados para que la revisión del funcionamiento del SGC sea efectiva, diseñando los planes de mejora que resulten oportunos. Destaca la importancia que tendrá el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de doctorado.



Universidad de Valladolid

En la Universidad de Valladolid existen documentos que especifican los SGIC de los grados y de los másteres. Dichos sistemas dependen de los Servicios Centrales de la UVa. En el caso de los programas de doctorado, el SGIC es función directa de las comisiones académicas respectivas, en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación y la Escuela de Doctorado, que prestan apoyo al sistema y lo alimentan con los indicadores pertinentes. El Gabinete de Estudios y Evaluación aporta a la Comisión Académica los datos necesarios en función de los estándares establecidos por la guía correspondiente de la ACSUCyL. Esto sucede desde la aprobación de la misma en octubre de 2016. También funciona como fuente de datos para el SGIC la aplicación DAPI (https://totem.uva.es/Doctorado_DAPI/), desde la que se gestionan las actividades de los doctorandos, los planes de investigación y las actas de evaluación."

Universidad de A Coruña

El Sistema de Garantía de Calidad es el correspondiente a la Universidad de A Coruña, entidad coorganizadora que dispone de manuales de gestión de calidad certificados tanto en la Escuela de Doctorado como en los centros de la UDC.

En primer lugar, hay una "Normativa del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña" (SGIC de EIDUDC), aprobada el 24 de julio de 2014 (http://www.udc.gal/export/sites/udc/eid/_galeria_down/normativa/Sistema_de_Garantia_Interno_de_Calidade_da_EIDUD_Cx1x.pdf). Por un lado, determina los agentes que intervienen en el SGIC y sus funciones; y, por otro, aborda el desarrollo de los distintos procesos de calidad para los Programas de Doctorado.

A este respecto, la SGIC de EIDUDC se estructura en los siguientes apartados:

- 1) Agentes que intervienen en el SGIC,
- 2) documentos para el seguimiento del SGIC de la EIDUDC,
- 3) alcance del seguimiento,
- 4) elementos de seguimiento del SGIC de la EIDUDC,
- 5) publicación de información del Programa de Doctorado,
- 6) revisión del cumplimiento del SGIC y
- 7) Programas de Doctorado interuniversitarios.

Hay, en segundo término, un Manual de Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC) de la Facultad de Humanidades y Documentación de la UDC, (<http://sgic.udc.es/seguemiento.php?id=710>). En ese MSGIC se aborda los siguientes aspectos, que se aplican a los títulos que tienen relación con el centro:

- a) Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y la calidad del Programa.
- b) Los criterios y procedimientos de actualización y mejora del Programa.
- c) Los criterios y procedimientos para fomentar la movilidad.
- d) Procedimientos de atención a las sugerencias y las reclamaciones de los estudiantes.
- e) Criterios específicos de suspensión o cierre del Programa.

Así pues, todas las cuestiones relacionadas con la evaluación del desarrollo y la calidad del Programa se realizan en función de lo contemplado en los MSGIC de cada centro. Por esta razón, cuando sea estrictamente necesario, se prevé la

modificación del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad correspondiente, para contemplar detalles que sean de aplicación del sistema de garantía de calidad del Programa de Doctorado que ahora se propone.

Respecto de los órganos y al personal responsable del seguimiento y garantía de calidad, la gestión de calidad se realizará a través de los siguientes instrumentos:

La Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza anualmente una planificación que incluye los siguientes elementos:

- (i) Contenido y estructura del Programa.
- (ii) Ampliación y, en su caso, revisión de los títulos de las líneas de investigación que se ofrecen.
- (iii) Revisión de los objetivos generales del Programa.
- (iv) Evaluación de los recursos necesarios.
- (v) Asigna tutor o tutora y director o directora al doctorando o doctoranda.
- (vi) Evalúa anualmente varios aspectos importantes: a) el plan de investigación del doctorando; b) el documento de actividades; y c) el informe del tutor y director de la Tesis Doctoral.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado define objetivos y metas de calidad en función de varios criterios:

- Número de estudiantes matriculados.
- Número de Tesis Doctorales previstas.
- Número de doctorandos activos.
- Volumen de contribuciones científicas de profesores e investigadores.

Para el desarrollo del Programa de Doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD) establece diversos aspectos:

- El proceso de acogida y de apoyo a los estudiantes.
- El calendario de desarrollo del Programa.
- La gestión de la movilidad.
- El proceso de apoyo y orientación de estudiantes.
- Los criterios de reconocimiento de créditos.
- Los procesos de difusión de la información.
- El proceso de seguimiento de la actividad investigadora.

Los procesos de toma de decisiones se realizarán a través de reuniones periódicas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Universidad de La Laguna

El sistema de garantía de calidad del Programa de Doctorado interuniversitario de Lógica y Filosofía de la Ciencia permite recoger información y plantear propuestas de mejora.

Sistema de Garantía de Calidad: gestión, coordinación y seguimiento

En la gestión, coordinación y seguimiento del sistema de garantía de calidad del Programa de Doctorado intervienen los siguientes elementos:

1. Coordinador de calidad del Programa de Doctorado (CCD): El coordinador del Programa de Doctorado actuará como coordinador de calidad del mismo. Es el responsable de que todas las actuaciones que se indican en el sistema de garantía de calidad se lleven a cabo.
2. Comisión de garantía de calidad del Programa de Doctorado (CGCD): Actuará como tal la Comisión Académica del Programa, con participación de otros agentes del Programa de Doctorado. La función de esta Comisión de Garantía de Calidad será analizar los resultados de los diferentes procedimientos que componen el sistema de garantía de calidad. A partir de ese análisis se han de elaborar las propuestas de actuación que se consideren oportunas. Después se ha de llevar a cabo el seguimiento de esas propuestas de mejora.
3. Comisión de Doctorado de cada Universidad: La CGCD informará de los resultados de los análisis realizados a la Comisión de Garantía de la Calidad del órgano responsable de los Estudios de Doctorado de cada Universidad. Le corresponde velar por la correcta aplicación del sistema de calidad y su adecuación a los protocolos establecidos por las Agencias de Calidad.

A este respecto, cada Universidad se compromete a tener actualizada la normativa sobre presentación y lectura de Tesis Doctorales. También garantiza la existencia de mecanismos de reconocimiento de la labor de autorización y dirección de Tesis, así como la guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis Doctorales.

Composición de la Comisión de garantía de calidad del Programa de Doctorado (CGCD)

En la Comisión de garantía de calidad del Programa de Doctorado actúa la Comisión Académica del Programa, con participación de otros agentes del Programa de Doctorado. Estará formada por un Presidente y un Secretario, el resto de los representantes de las entidades firmantes del Convenio (Universidades y la Agencia del CSIC) y, al menos, dos vocales más, uno de los cuales será un doctorando y otro podrá ser una persona de administración y servicios.

Elementos objeto de revisión y seguimiento

La CGCD, en sus reuniones periódicas, analizará la información relativa al funcionamiento del programa de doctorado en lo que se refiere a los siguientes elementos:

1. Satisfacción de los colectivos que participan en el Programa
2. Desarrollo del Programa de Doctorado

<ul style="list-style-type: none"> 3. Programas de movilidad 4. Seguimiento de los egresados, con especial atención a la inserción laboral 5. Resultados del Programa de Doctorado 6. Seguimiento de la memoria
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
La mayoría de las universidades que participan en este doctorado interuniversitario cuentan con sus propios SGIC y con las correspondientes plataformas informáticas para facilitar el adecuado seguimiento de los doctorandos, sus actividades y progresos.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Algunas universidades no disponen de un SGIC pero están desarrollándolas ahora.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 1 Estudiantes Tabla 2 Tesis 12. PDLYFC 2018 Propuesta tribunal tesis Diego Pinheiro 13. PDLYFC 2018 Propuesta tribunal tesis Ricardo Mejía					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>1) Requisitos.</p> <p>El personal académico que forma parte del programa de doctorado está cualificado para dirigir las tesis relacionadas con las distintas líneas de investigación del programa: (1) Lógica y argumentación, (2) Filosofía de la ciencia, (3) Estudios sociales de la ciencia y la tecnología y (4) Filosofía del lenguaje y de la mente. Su experiencia investigadora está reflejada en las tablas de proyectos y grupos de investigación a los que pertenecen. La media de los profesores de los que presentamos datos en la tabla 8, cuentan con tres sexenios y más de dos tesis dirigidas. El número de proyectos de investigación en vigor durante los últimos cinco años es superior a treinta e incluyen a la práctica totalidad de los investigadores (ver tabla 10) reunidos en alguno de los grupos de investigación que aparecen en la Tabla 9.</p> <p>2) Número de docentes y dedicación.</p> <p>Actualmente el programa de doctorado cuenta con 68 investigadores pertenecientes a las universidades participantes en el programa: Universidad de Salamanca, Universidad de A Coruña, Universidad de La Laguna, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid, así como a otras instituciones con investigadores que se han</p>					

unido a la dirección de tesis: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Madrid, University College of London, Universidade Federal do Rio de Janeiro, University of Roskilde, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Univeridade Federal de Goiás, Universidad de Granada, Università Degli Studi di Padova, University of Aveiro, Universidad de Extremadura, Universidade Estadual de Campinas, Universidade do Porto y Universidad Autónoma de Barcelona.

La norma del doctorado es no superar las cinco tesis en curso por profesor y no tener más de dos iniciadas en el mismo año. Estas consideraciones se tienen presentes a la hora de firmar el compromiso de dirección de tesis. Este máximo sólo se alcanzó en contadas excepciones y en estos casos se trataba de codirecciones. En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la CAPD junto con el director, valora el Plan de investigación así como la coherencia e idoneidad de las actividades de formación.

3) Mecanismos de reconocimiento.

La mayoría de las universidades participantes reconoce en el cómputo de la carga docente la actividad de dirección de tesis, no así la de tutorización. En cualquier caso este reconocimiento no tiene contrapartida económica.

4) El grado de participación de expertos internacionales.

En la actualidad colaboran como directores o codirectores de tesis doctorales profesores de las siguientes universidades no españolas: Universidad Nacional Autónoma de México, University College of London, Universidade Federal do Rio de Janeiro, University of Roskilde, Univeridade Federal de Goiás, Università Degli Studi di Padova, University of Aveiro, Universidade Estadual de Campinas y Universidade do Porto. De las doce tesis leídas hasta el momento en tres se ha contado con profesores extranjeros en los tribunales (Ver evidencias 12 y 13). Dos de estos doctores han obtenido la Mención de Doctorado Internacional. La comisión de seguimiento está formada por los coordinadores de cada universidad participante y, por consiguiente, no tiene presencia de expertos extranjeros.

5) Grado de cumplimiento en el número de docentes para la realización de las tesis.

Como se ha señalado en la actualidad hay 68 profesores que cubren perfectamente las necesidades de los 92 estudiantes. El compromiso que se fijó en la memoria inicial indicaba que cada año se podrían admitir un total de 26 nuevos doctorandos repartidos entre las seis universidades que pertenecen al programa. Esta cifra nunca se ha alcanzado globalmente, pero sí se ha dado el caso de que en alguna de las universidades se ha superado el número asignado de 4 o 5. Siempre que esto sucedía se comunicaba a la correspondiente escuela de Doctorado.

6) Oportunidades y mecanismos de formación y actualización.

Las universidades tienen cursos de formación pedagógica generales y algunos más específicos por ámbitos temáticos. Existen ayudas para asistencias a congresos y de movilidad del personal investigador. A través de los programas internacionales Erasmus se pueden realizar estancias cortas en universidades europeas. En las universidades participantes existen ayudas específicas a la movilidad en el caso de programas de doctorado, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Número de docentes (68) adecuado al número de doctorandos (92). Ver tablas 1 y 8.

Alta cualificación de los profesores participantes. Ver tablas 8, 9 y 10.

Alto grado de satisfacción de los estudiantes (superior a 9 sobre 10) y del profesorado (superior a 7 sobre 10) teniendo en cuenta los datos disponibles de la universidades. Ver tabla 11.

Un número adecuado de tesis defendidas (12 tesis). Ver tabla 2

Un alto número de estudiantes extranjeros (superior al 40%) Ver tablas 11

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Estimular la lectura de tesis con la Mención de Doctorado Internacional. El gran problema es la falta de financiación para la estancia mínima de 3 meses en el extranjero.

Mayor flexibilidad en el número de nuevas incorporaciones de doctorandos por cada universidad no superando el global de 26 para todo el programa.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 7 Programas de movilidad Páginas web de los servicios de apoyo a los estudiantes e investigadores de las universidades que se mencionan en este punto 5.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo. Se cuenta con una persona que es esencial en la labor de coordinación en la sede de Salamanca y que también se ocupa de la coordinación general para todo el doctorado. Esta persona no se ocupa a tiempo completo de la gestión del doctorado, situación que sería idónea.</p> <p>Adecuación de los recursos materiales y económicos en la líneas de investigación del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamiento y espacios en las universidades son adecuados. Sin embargo la dotación económica con cargo al presupuesto de las universidades es muy pequeña, siendo muy difícil comprometer recursos en movilidad de los doctorandos, organización de actividades formativas, encuentros de estudiantes de doctorado, etc. • La dotación indirecta procedente de los proyectos de investigación es aceptable dado el número de investigadores que cuentan con proyectos competitivos y artículos 83. <p>Recursos materiales y Servicios de orientación</p> <p><u>Universidad de Salamanca</u></p> <p>La Universidad de Salamanca cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación) se ocupa de informar de becas, posibilidades de becas para intercambios y ferias de información de másteres y doctorados. http://spio.usal.es/index.php?lang=es • La Escuela de doctorado ofrece cursos de preparación de la defensa de la tesis, estrategias de publicación y desarrollo de capacidades para la divulgación de los resultados. https://doctorado.usal.es/ • El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://www.usal.es/sas) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos de apoyo social, extranjería (visados y permisos, seguros médicos, y otros trámites), discapacidad, voluntariado, salud mental, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria, etc. • La Agencia de Gestión de la Investigación (AGI) (http://campus.usal.es/~agencia/), entre otras prestaciones, difunde información de los diversos Programas y ayudas de Investigación: programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, becas y contratos predoctorales (PFU, FPI, Junta de Castilla y León, propias de la USAL, otros organismos y entidades privada), becas y contratos vinculados a Contratos Art. 83, Contratos laborales derivados de Proyectos de Investigación, becas y contratos posdoctorales. También proporciona información sobre los programas propios del vicerrectorado de investigación y de las diferentes convocatorias de los proyectos de I+D. • El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) facilita la conexión entre la universidad y el mercado laboral. A los titulados les ofrece una bolsa de empleo cualificado, orientación y entrenamiento en talleres ad hoc para mejorar su empleabilidad, y formación sobre cómo buscar empleo y prácticas. A las empresas les ofrece la difusión de sus ofertas de trabajo, la preselección de los candidatos que mejor se adecuan a la oferta presentada, y la posibilidad de utilizar las instalaciones del propio servicio para presentar la empresa y para que éstas lleve a cabo el proceso de selección de los titulados de la USAL. Por su parte, el Programa de Doctorado con el fin de facilitar la inserción laboral de sus doctorandos, organizará reuniones informativas en cada Universidad (al menos 2 al año) destinadas específicamente a los doctorandos en las que investigadores doctores de empresas y organismos públicos expongan requisitos, competencias que se demandan actualmente para acceder a trabajos cualificados y a contratos postdoctorales y cómo poder satisfacerlas. Para ello, se contará con la colaboración la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad (OTRI), ya que su personal está en contacto permanente con las empresas y de los diversos sectores productivos 					

Universidad de La Laguna

La Universidad de La Laguna cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:

- El Servicio de Información y Orientación al Universitario (SIO) asesora en cuestiones de normativa universitaria, becas y ayudas, intercambios lingüísticos, tipos de alojamiento, etc. en El SIO dispone de:
 - Un área de información, su correo electrónico es: sioinfo@ull.es
 - Una Asesoría Psicopedagógica, Su dirección de contacto es asesored@ull.es
 - Una Asesoría Jurídica, Su correo electrónico asejuri@ull.es
- El Servicio de Becas y ayudas al estudio proporciona información sobre la movilidad nacional e internacional. Becas de postgrado para la realización de tesis doctorales convocadas por el Gobierno de Canarias. La información sobre plazos y requisitos se encuentra en http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/becas_ayudas_subvenciones/. Becas para la realización de Tesis Doctorales convocadas por la Universidad de La Laguna en <https://www.ull.es/admision-becas/becas-y-ayudas/>. El objetivo de estas becas es apoyar económicamente a los doctorandos de la Universidad de La Laguna que carecen de ingresos durante el periodo de realización de sus estudios de doctorado Ayudas para sufragar gastos derivados de la realización de Tesis Doctorales. La modalidad A contempla ayudas para estancias de corta duración en centros de investigación nacionales o extranjeros, y, la modalidad B, ayudas para la preparación y edición de la memoria de la Tesis Doctoral.
- El Servicio General de Apoyo a la Investigación (SEGAI) de la Universidad de La Laguna es una estructura destinada a dar soporte científico, instrumental y técnico a grupos de investigación de la propia institución y de otros centros de investigación. También tiene como finalidad ofrecer servicios y tecnología a las empresas de nuestro entorno, con el fin de colaborar en la innovación empresarial y en el desarrollo regional. Conoce los servicios que el SEGAI te ofrece accediendo a su páginas web: <https://www.ull.es/servicios/segai/>
- La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de La Laguna (OTRI)(<https://www.ull.es/servicios/otri/>) es el servicio encargado de establecer cauces de colaboración y cooperación productiva entre la investigación que se desarrolla en la Universidad y el entorno socioeconómico y empresarial nacional e internacional.

Universitat de València

La Universitat de València cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:

Servicio de Postgrado de la UVEG: (<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/doctorados/novedades-1285847059311.html>)

Servei d'Informació i Dinamització / Servicio de Información y Dinamización (SeDI)

(<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/informacion-contacto/ubicacion-contacto-1285852458518.html>) asesora en cuestiones de oferta de estudios, normativa universitaria, becas, ayudas y servicios, tipos de alojamiento, asociacionismo y participación, voluntariado, dinamización cultural, intercambios lingüísticos, etc.

Becas y ayudas en la UVEG:

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/titulos-propios-postgrado/becas-ayudas-1285848447971.html>

<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/relacions-internacionals/relacions-internacionals/programes-erasmus-estudis/outgoing/erasmus-postgrau-1285849566105.html>

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/becas-ayudas/novedades-1285862473803.html>

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academica-administrativa/informacion-contacto/ubicacion-contacto-1285852458518.html>

Relaciones internacionales en la UVEG: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/relaciones-internacionales/relaciones-internacionales/anuncios-convocatorias-1285935975996.html>

La cooperación en la UVEG: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/relaciones-internacionales/cooperacion/novedades-1285936523030.html>

Programa de Cooperación Interuniversitaria de la UVEG: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/relaciones-internacionales/cooperacion/proyectos-desarrollo/convocatorias/proyectos-cooperacion-uv-1285850641070.html>

Servicio de Investigación de la UVEG: <http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/investigacion-transferencia/investigacion-uv/novedades-1285855271161.html>

Servicio universitario de soporte administrativo de la gestión del Vicerrectorado de Investigación y de la Comisión de Investigación y llevamos a cabo las funciones de información, difusión, gestión, seguimiento y justificación de las diferentes actuaciones en el área de la investigación. También realizamos las funciones de soporte técnico y administrativo de la Comisión de Investigación y actuamos como nexo de unión entre los diferentes organismos financiadores y los investigadores y el resto de solicitantes pertenecientes a la comunidad universitaria, ofreciendo al Personal Investigador de la Universidad de Valencia los servicios de asesoramiento, información y gestión de las diferentes actuaciones en el área de la investigación.

Oficina de Proyectos Europeos de Investigación en la UVEG: <http://www.uv.es/operuv/>. La Oficina de Proyectos Europeos de Investigación es una estructura integrada dentro del Servicio de Investigación de la Universitat de València, con el objetivo de promover la participación de los investigadores de la Universitat de València en todas las posibles fuentes de financiación europeas. Es el punto de contacto y apoyo de los investigadores, así como de los administradores de las estructuras de investigación, que desean participar, o que ya estén participando, en un proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea.

OTRI. Oficina de Resultados de Transferencia de la Investigación de la UVEG: (<http://otriuv.es/>) La OTRI es una oficina técnica del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica que tiene como misión promover y catalizar relaciones eficaces de intercambio de conocimiento aplicado a las necesidades de la Sociedad, y en especial de las empresas, facilitando su

transferencia a través de la prestación de servicios de I+D de alto valor añadido, la realización de proyectos conjuntos de I+D realizados bajo contrato o mediante la financiación de fondos públicos competitivos y la puesta en valor de los resultados de la investigación de la UV para su efectiva transferencia a través de la protección del conocimiento mediante títulos de propiedad intelectual e industrial, las licencias y la creación de empresas de base tecnológica.

Gestión de la investigación en la UVEG (<http://www.uv.es/uvweb/servicio-investigacion/es/financiacion/presentacion-novedades-1285907247476.html>) En la Universitat de València (UV) el Vicerrectorado de Investigación y Política Científica y, dependiendo funcionalmente de éste, el Servicio de Investigación, desarrolla funciones de difusión, asesoramiento, gestión y justificación de las diferentes convocatorias de financiación pública a través de su sección de Gestión de la Investigación (GR), en el caso de subvenciones de ámbito nacional, y a través de la Oficina de Proyectos de la Europeos (OPER), en el caso de las subvenciones de ámbito europeo e internacional.

Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral / Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) (<https://www.uv.es/opal>). El Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) tiene como objetivo ayudar en la inserción laboral a todos los estudiantes y titulados de la Universitat de València y mejorar sus posibilidades profesionales. Para ello, el OPAL dispone de una serie de servicios que te ayudarán a conseguirlo: Orientación y Asesoramiento; Empleo y Emprendimiento; Formación; y Estudios y Análisis.

Universidad de A Coruña

La Universidad de A Coruña cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:

- SAEE: Servicio de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo a los Universitarios. El SAEE nace de un Convenio de colaboración asignado entre la Universidad y la Consejería de Trabajo de la Xunta de Galicia. Es un servicio para estudiantes, titulados universitarios o empresas que busquen información y orientación relacionada con prácticas y empleo por cuenta propia y por cuenta ajena. Se ofrecen servicios como búsqueda de empleo, creación de empresas, cooperativismo y Economía Social, prácticas, becas, etc.
- A través de la Unidad de Apoyo a Proyectos Europeos de I+D+i y Captación de mercados laborales en la Unión Europea, servicio dentro de la OTRI, ofrece apoyo al estudiantado, personal docente y administrativo de la UDC en el desarrollo y gestión de proyectos europeos de I+D y la inserción laboral en el mercado europeo. <http://otri.udc.es/>
- SAPE: Servicio de Asesoramiento y promoción del Estudiante. Este servicio ofrece los siguientes servicios: área de asesoramiento académico, área de información juvenil, área de orientación laboral, área de asesoramiento al autoempleo y un gabinete de de orientación psicopedagógica. Entre sus funciones está:
 - Informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales. Informar sobre el régimen de acceso y permanencia de estudiantes en la Universidad de A Coruña. Informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos y/o reclamarlos.
 - Informar, a nivel general de los Centros, de las becas y ayudas convocadas.
 - Promover la creación de becas y ayudas y proponer a la Junta de Gobierno las acciones a llevar a cabo en materia de becas, ayudas y exenciones.
 - Centro asociado al Servicio Gallego de Colocación.
 - Asesorar en la búsqueda de empleo.
 - Asesorar en la creación de empresas nuevas.
 - Programas europeos <https://www.udc.es/sape>

Universidad de Santiago de Compostela

La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:

- Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo: <https://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>
Los servicios que ofrece son: i) Orientación y asesoramiento para la planificación de proyectos profesionales; ii) formación para la empleabilidad: actividades formativas en habilidades y técnicas para la busca de empleo; iii) prácticas profesionales y empleo: Información de programas de prácticas nacionales e internacionales, difusión de ofertas de trabajo, presentaciones de empresas; iv) información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional.
- Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU): <https://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/>
Este Servicio, dependiente de la Vicerrectoría de Estudiantes, Cultura y Responsabilidad Social, es el que coordina la oferta de actividades de voluntariado y participación social de la USC con las que se favorece la formación integral del alumnado desde una visión responsable y comprometida con la sociedad y el medio ambiente.
- Área de Valorización, Transferencia y Emprendimiento (AVTE): <https://www.usc.es/gl/investigacion/avte/>
Es un servicio dependiente de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación encargado de la gestión del proceso de transferencia de resultados de investigación. Su función es conseguir que los resultados de la investigación de la USC tengan impacto en la sociedad a través de su incorporación en procesos, productos o servicios. Esta oficina tiene su origen en el año 1989 y en estos 25 años contribuyó a que la USC figure entre las 10 universidades españolas con mejores indicadores de transferencia e innovación.
- Oficina de Relaciones Exteriores (ORE): <https://www.usc.es/gl/servizos/ore/>
Es un servicio administrativo que depende directamente de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, docentes y personal de la administración y servicios en el ámbito de la movilidad nacional e internacional. La ORE se encarga también de la tramitación, registro y seguimiento de los convenios de cooperación en el ámbito académico, cultural y de investigación de los que es parte la USC.
- Oficina de información universitaria (OiU): <http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/Bolsas.html>

<p>Es un servicio transversal que depende orgánicamente de la Gerencia y funcionalmente de la Vicerrectoría de Comunicación y Coordinación. En su página web aparece una relación de las becas más solicitadas, como las de los ministerios o instituciones públicas de carácter estatal, esa relación de becas está organizada en los siguientes apartados: estudios universitarios; programas de movilidad y estudios en el extranjero; investigación y posgrado, guía de convocatorias; prácticas en departamentos, empresas, instituciones y universidades extranjeras; cursos, seminarios e idiomas; becas y ayudas de la USC; becas, ayudas y premios en el BOE; otras: premios, préstamos, ayudas; ayudas al empleo; portales de becas y otros enlaces.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios generales de apoyo a la investigación: para dar cobertura a los requisitos de la actividad investigadora, la USC cuenta con unidades de carácter centralizado que prestan sus servicios a los departamentos y grupos de investigación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - La Biblioteca Universitaria: http://www.usc.es/gl/servizos/biblioteca/ Es una unidad funcional concebida como un centro de recursos bibliográficos para la docencia, la investigación, el estudio y el aprendizaje. - El Archivo Universitario: http://www.usc.es/gl/servizos/archivo/ Constituye una unidad funcional de apoyo a la investigación y a la docencia. Está constituido por fondos documentales propios o en depósito. - La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT): http://www.usc.es/gl/investigacion/riaidt/ Es la estructura organizativa que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación de la USC. El objetivo de RIAIDT es darle una mayor unidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación con los que cuenta la USC. Sus funciones son: 1. Dar soporte a la investigación de los diferentes investigadores, grupos de investigación, departamentos, institutos, centros y servicios de la USC, así como también a otros centros públicos o privados, en el marco de convenios o acuerdos que la USC establezca. 2. Desarrollar la investigación metodológica propia de las técnicas experimentales necesarias para mejorar y ampliar las prestaciones, de acuerdo con las directrices de política científica de la USC. 3. Asesorar a la comunidad universitaria en todo lo que haga referencia a su ámbito de actuación, así como difundir sus servicios. 4. La formación de los investigadores de la USC en las técnicas implantadas en las unidades y áreas de la Red con fin de que puedan aprovechar al máximo el potencial de las infraestructuras disponibles. - El Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA): http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/. Es un servicio de la USC, dependiente de la Vicerrectora de Oferta Docente e Innovación Educativa, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo y aplicación de las nuevas tecnologías en la educación. <p><u>Universidad de Valladolid</u></p> <p>La Universidad de Valladolid cuenta con los siguientes servicios de orientación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Información Universitario. El Servicio de Información Universitario de la Universidad de Valladolid, pone a disposición de futuros estudiantes, estudiantes y postgraduados, información universitaria de interés mediante su recopilación, organización y difusión. • Servicio de Estudiantes y Gestión Académica (incluye Sección de Becas, Sección de Gestión de Estudiantes, Sección de Acceso y Sección Sigma, Sistema Integrado de Gestión Académica): http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/academicos/estudiantes/cartaServicios/Servicios_que_se_prestan • Oficina de Relaciones Internacionales http://www.uva.es/opencms/contenidos/serviciosAdministrativos/relacionesInternacionales/relacionesInternacionalesES/ • Portal de investigación: https://investigacion.uva.es/ftasis/controlreg/[mtoAlta]RegistroPublico?entradaPublica=true • Empresas e instituciones: http://www.uva.es/export/sites/uva/5.empresaeinstituciones/
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Todas las universidades disponen de sus servicios de orientación académica
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Solicitar a las universidades un mayor apoyo económico para la organización de actividades formativas así como, ayudas para los desplazamientos de los doctorandos.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla 3. Contribuciones científicas Tabla 6. Actividades formativas					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la memoria de creación del Doctorado y en el informe de seguimiento del curso 2016-2017 ya se indicó que los doctorandos debían conseguir las competencias básicas (CB 11 a 16) indicadas en el nivel 4 de doctorado del MECES.</p> <p>Las doce tesis leídas suponen contribuciones originales y significativas. Las publicaciones asociadas a estas tesis suponen que la comunidad internacional ha apreciado su valor. Las tablas 3 y 6 reflejan esta actividad de publicación.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude 83,3% 2. Porcentaje de doctores con mención internacional 30%. Téngase presente que la mitad de los estudiantes proceden del extranjero, en especial de América Latina y que no solicitan mención porque tendrían que hacer otra estancia en otro país diferente al suyo de procedencia. 3. 6 contribuciones de las cuales 1 es en revista internacional, 1 en revista nacional, 1 artículo de libro y 3 en documentos de trabajo internacionales. <p>Los datos agregados para todos los doctorandos están en la tabla 6 y arrojan los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 95 estudiantes han participado en congresos de los cuales 15 han presentado comunicaciones. • Han asistido a 59 cursos de formación, que se han desarrollado mayormente en nuestros propios departamentos e institutos. • 22 estancias, 13 en instituciones extranjeras. • 95 seminarios, 5 en inglés. <p>Si se toman todas las actividades y se calcula el número de ellas desarrolladas en inglés el resultado es de 34%. La reflexión que hacemos sobre esta cifra es que es razonable y destacamos la participación en congresos internacionales que da la medida del grado real de internacionalización. Nos parece razonable porque estamos contabilizando a 92 estudiantes de los cuales sólo 12 han concluido, de modo que se demuestra que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora.</p> <p>De los doce doctores, tres han regresado a sus puestos académicos o han ingresado en nuevas instituciones y ahora muestran que han desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares.</p> <p>Un aspecto clave en este doctorado, por su temática, es el desarrollo de la capacidad de que su actividad investigadora tenga una alta carga de aspectos relacionados con la responsabilidad social y la integridad científica.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Aumento del número de doctorandos</p> <p>Aumento del número de tesis leídas</p> <p>Alta participación en actividades formativas: congresos, seminarios, cursos de formación, etc.</p> <p>Alta participación en los encuentros anuales de doctorandos para presentar sus avances</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Aumentar la financiación para la realización de estancias en centros extranjeros.					

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento																																
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 																																
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																											
SI	NO																															
		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.																														
		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.																														
		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.																														
		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.																														
JUSTIFICACIÓN																																
<p>Tres de las seis universidades que participan en el programa de doctorado no disponen de datos de satisfacción de los estudiantes y solo una universidad dispone de datos de satisfacción del profesorado, durante el curso 2017-2018. De la información disponible podemos concluir que la satisfacción de los estudiantes es de 9 sobre 10 y la del profesorado es de 7,5 sobre 10. Cualitativamente han llegado a la Comisión Académica cinco peticiones de cambio de director de tesis. En cuatro de los casos se ha aprobado la propuesta del estudiante y la nueva dirección o codirección. Las peticiones venían derivadas del fallecimiento de la directora de la tesis. Sólo en un caso los criterios del estudiante y de la Comisión sobre la mejor asignación de la nueva supervisión de la tesis no han sido coincidentes y se está a la espera de la resolución del problema.</p> <p>Teniendo en cuenta los indicadores podemos obtener las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El número de tesis defendidas es de 12, siendo la duración de la elaboración de las tesis la siguiente <ul style="list-style-type: none"> menor o igual que 5 años, 1 tesis; mayor que 3 años, 5 tesis y menor o igual que 3 años, 6 tesis. <p>En el caso de la duración de 1 y 2 años se debe a que los estudiantes provenían de otros programas de doctorado ya extinguidos y por lo tanto su tesis ya estaba avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> La tasa de abandono es 6,5%. El principal motivo de abandono está relacionado con factores personales y económicos, y en algún caso al cambio de la línea de investigación de la tesis. El porcentaje de estudiantes con estancias es del 24% sobre el total de estudiantes. 																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso de doctorado</th> <th>Número de estudiantes</th> <th>Tesis leídas</th> <th>Tasa de éxito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5º</td> <td>11 (+6)*</td> <td>1</td> <td>9,1 %</td> </tr> <tr> <td>4º</td> <td>11</td> <td>5</td> <td>45,5 %</td> </tr> <tr> <td>3º</td> <td>27</td> <td>2</td> <td>7,4 %</td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>13</td> <td>1</td> <td>7,7 %</td> </tr> <tr> <td>1º</td> <td>24</td> <td>3</td> <td>12,5 %</td> </tr> <tr> <td></td> <td>92</td> <td></td> <td>16,4 % / 13 %**</td> </tr> </tbody> </table>					Curso de doctorado	Número de estudiantes	Tesis leídas	Tasa de éxito	5º	11 (+6)*	1	9,1 %	4º	11	5	45,5 %	3º	27	2	7,4 %	2º	13	1	7,7 %	1º	24	3	12,5 %		92		16,4 % / 13 %**
Curso de doctorado	Número de estudiantes	Tesis leídas	Tasa de éxito																													
5º	11 (+6)*	1	9,1 %																													
4º	11	5	45,5 %																													
3º	27	2	7,4 %																													
2º	13	1	7,7 %																													
1º	24	3	12,5 %																													
	92		16,4 % / 13 %**																													
<p>* Seis personas han pedido pasar a tiempo parcial por estar trabajando o tener responsabilidades familiares recientes. Esto afecta a los estudiantes de 5º que pasan a ser en realidad 11. ** 16,4 es el porcentaje construido haciendo las medias de cada curso y 13 % relacionando directamente el número de tesis leídas (12) a número total de estudiantes (92).</p>																																

<p>Se puede considerar que los resultado, con 12 tesis leídas, es aceptable, pero no son coincidentes con las previsiones de la memoria inicial, ya que estos indicaban las siguientes expectativas: 24% a los tres años, 44% a los cuatro (se está cumpliendo) y 66% a los cinco años.</p> <p>Con respecto a la inserción laboral se puede considerar también aceptable. Cuatro de los doctores ya tenían una situación laboral que se ha visto consolidada o mejorada con la lectura de la tesis, y en un caso la tesis ha supuesto ganar una plaza nueva.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Ambiente de trabajo tanto con estudiantes como con profesores adecuado para el desarrollo de las tesis doctorales. Entre las buenas prácticas están: la comunicación constante en la Comisión Académica que permite detectar problemas y aportar soluciones rápidamente y los encuentros anuales entre doctorandos para conocer la marcha de sus investigaciones y las puestas en común de problemas parecidos.</p> <p>Las tasas de éxito en primer y segundo año que resultan inesperadas, pero que entendemos que son transitorias por haberse iniciado un nuevo ciclo de doctorado.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Las tasas de éxito en el 5º año que inevitablemente va a producir una elevación de la de abandono y fracaso en los próximos cursos. La mejora sería insistir más en los encuentros de doctorado para que la presentación de los avances sea significativa.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Encuentro de estudiantes de doctorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Cada curso el programa de doctorado organiza unas jornadas cuyo objetivo es que los estudiantes presenten los avances que están realizando en sus tesis. El curso 2017-2018 la Comisión académica del programa incorporó al programa a figuras destacadas en las líneas de investigación del doctorado para que los estudiantes y profesores del programa pudieran conocer de primera mano sus investigaciones. Las jornadas se llevaron a cabo de forma exitosa y esta acción se implantará en los próximos cursos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta acción fue beneficiosa no solo para los estudiantes y profesores del programa de doctorado, sino que fue de gran satisfacción para toda la comunidad universitaria que estaba interesada en las investigaciones de los conferenciantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incentivar la movilidad de los estudiantes de doctorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Durante el curso 2017-2018 la Comisión Académica del programa de doctorado estudió posibles formas para ayudar a que los estudiantes del doctorado realizaran estancias de investigación en otras instituciones, principalmente del extranjero para que pudieran conocer de primera mano las investigaciones que se están realizando y que supondrían una gran aportación para la elaboración de sus tesis. El número de estancias ha aumentación con respecto al curso anterior pero el principal problema es la falta de ayudas financieras a los estudiantes y el bajo número de becas de movilidad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Durante los próximos cursos la Comisión Académica seguirá buscando la forma de aumentar el número de estudiantes que realizan estancias en el extranjero y posteriormente solicitan la Mención internacional.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Página web del programa de doctorado	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): A lo largo del año 2017 se cambió el diseño y la estructura de la página web del programa de doctorado, así como los contenidos de las distintas secciones. Para actualizar dichos contenidos se ha contado con la colaboración de todos los	

<p>profesores que pertenecen al programa de doctorado, que han sido los encargados de publicar información de los proyectos y grupos de investigación en los que participan, de las líneas en las que desarrollan sus investigaciones, de sus publicaciones, docencia, etc.</p> <p>Se han realizado la mayor parte de las modificaciones pero aún faltan por incorporar nuevos datos para mejorar el contenido de la página web.</p> <p>Para realizar dicha mejora es necesario disponer de recursos humanos y económicos.</p>
VALORACION
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La página web propia del doctorado contiene la información necesaria tanto para los estudiantes como para los profesores. Es la forma más rápida para que todos los implicados en el doctorado estén informados.</p>

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Formato de presentación de tesis.	
OBJETIVO: Contar con una guía que oriente a los doctorandos mediante una serie de recomendaciones relativas al formato.	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Se realizarán las siguientes tareas:</p> <p>Buscar información de cómo está establecido en otras universidades de nuestro entorno</p> <p>Revisar esa información</p> <p>Preparar la guía incorporando aquellos aspectos relevantes para la elaboración de la tesis</p> <p>Difundirla entre los doctorandos</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión académica y profesores del programa	
FECHA DE INICIO: 2018	FECHA DE FINALIZACION: 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	